

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A23GO2241	D. Pedro Minchón Rebollo	25- 2-48
A23GO2242	D. Manuel Expósito Soto	9- 7-42
A23GO2243	D. Isidro Gil Díez	14- 5-45
A23GO2244	D. Manuel Manresa Tabares	19- 5-45
A23GO2245	D. Enrique Castro Pérez	5- 7-43
A23GO2246	D. Darío Marey Cordeiro	19- 3-42
A23GO2247	D. Francisco Bueso Sales	23-10-42
A23GO2248	D. Manuel Luque Pérez	10-12-41
A23GO2249	D. Bernardo Pérez González	22- 8-48
A23GO2250	D. Santiago Zaragoza Lozano	29- 3-49
A23GO2251	D. Manuel García Santolino	24-10-45
A23GO2252	D. Angel Gairín Barráu	10- 5-45
A23GO2253	D. Antonio Quijada Escalona	9-11-50
A23GO2254	D. Maximino-Jesús Suárez Bermúdez	9- 4-40
A23GO2255	D. Sebastián Sarasa Bandres	9- 4-47

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de marzo de 1971 por la que se integran en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas los de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el Informe favorable del Director de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Fernando Riera del Pino, A04EC438; don José María Borbón Marín, A04EC439; don José María Ferrer Rodríguez-Rubí, A04EC440; don Joaquín Cristia Miranda, A04EC441; don Enrique Anguera Cama, A04EC442, Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 1 de junio de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, efectuados por Orden de 8 de mayo de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 1 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de marzo de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Manuel Garrido Bartolomé.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo XXX, «Economías»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrito a la enseñanza del grupo XXX, «Economías», a don Manuel Garrido Bartolomé. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Peribirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento, en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Segundo Jiménez Gómez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Segundo Jiménez Gómez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC396;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la Cátedra del grupo XV, «Químicas», que obtuvo en virtud de oposición el día 28 de febrero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, efectuado el día 11 de febrero de 1970, a favor de don Segundo Jiménez Gómez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 28 de febrero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 20 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) para cubrir cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de los de «Selviculturas», «Motores y taller elaboración de maderas», «Organografía y Fisiología vegetal», «Químicas» y «Dasometrias»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de los que se indican los siguientes señores: Don Antonio Prieto y Hernández de Tejada, para el Laboratorio de «Selviculturas»; don Rodolfo Carretero Carrero, para el de «Motores y taller elaboración de maderas»; don José Luis López Pérez Cuesta, para el de «Organografía y Fisiología vegetal»; don Fernando Terán Jorrete, para el de «Químicas», y don Serafín López-Cuervo Estévez, para el de «Dasometrias». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogable, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Peribirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de marzo de 1971 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante a don Fernando Gallar Montes.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud, verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de 9 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» núme-